

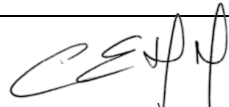

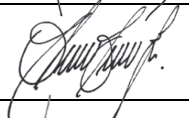


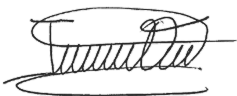
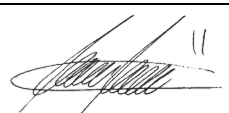



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 24-2020			
<b>Proceso:</b> Gestión de la Investigación			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			<b>Hora de Inicio:</b> 07:30 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo I3+			<b>Hora de finalización:</b> 08:45 a.m.
<b>Lugar:</b> Sesión virtual			<b>Fecha:</b> 12 de noviembre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente	
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica- Presidente ad hoc Consejo I3+	
3	Carlos Montenegro Marín	Profesor Facultad Ingeniería -	
4	Giovanny Mauricio Tarazona	Director del CIDC – Presidente Consejo I3+	
4	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	
5	Ivonne Cardozo	Contratista I3+	
6	Diana Gutiérrez	Contratista I3+	
7	Johan Ortiz	Contratista I3+	
8	Víctor Angulo	Representante de estudiantes - titular	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>9</b>	Ana Carolina Rodríguez Cediel	<b>Representante egresados - Titular</b>	
<b>Proyecto:</b> Johan Enrique Ortiz guzmán <b>Revisó:</b> Miembros Consejo I3+		<b>Visto Bueno del Acta:</b>  <hr/> <b>Miller Gómez Mora.</b> Profesor Facultad Tecnológica – Presidente Ad hoc   <hr/> <b>Paulo Alonso Gaona García</b> Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+	

**OBJETIVO:** Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**AGENDA:**



1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del director.
  - a. Acercamiento con PLANESTIC para realizar convenio de trabajo.
  - b. Contratación experto en CIBERSEGURIDAD.
  - c. Propuesta de capacitación-taller Consejo I3+
  - d. Seguimiento convocatoria interna en alianza con el CIDC.
3. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Siendo las 07:30 a.m., se hacen presentes en la sesión 6 consejeros (4 directores de grupos de investigación y el representante de egresados (titular) y el representante de estudiantes (titular)), el Director del I3+ quien funge como Secretario General del Consejo del I3+, 3 contratistas del I3+ (área

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de planeación, financiera y jurídica). Dado que el Presidente del Consejo del I3+, el profesor Giovanni Tarazona, no puede estar en toda la sesión, por lo que solicita seleccionar un Presidente Ad Hoc. El consejero Miller, por unanimidad, fungirá como Presidente Ad Hoc. Previo a verificación del Quórum, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad por todos los miembros Consejeros.

## 2. Informe del Director.



### a) Acercamiento con PLANESTIC para realizar convenio de trabajo.

Con base al modelo de gestión y recomendaciones realizadas por experto, el Director del I3+ resalta la importancia de la creación de cursos gratuitos como herramienta para convocar estudiantes que puedan estar inmersos posteriormente en procesos de formación ofertados desde el Instituto I3+. En este sentido, se visualiza al comité PLANESTIC como aliado estratégico en la realización de cursos virtuales, ya que están consolidados a nivel de la Universidad Distrital como un comité relevante en establecimiento de lineamiento para definición de cursos bajo modalidad de formación virtual. En este sentido, el Director del Instituto I3+ informa que, el pasado lunes 8 de noviembre se llevó a cabo una reunión con la Directora del comité PLANESTIC, quien estuvo acompañada por la mayoría de los integrantes de su comité. De esta reunión se resalta que el comité de PLANESTIC hizo una petición de cara a poder definir estrategias de trabajo que, por un lado puedan llevar a PLANESTIC a convertirse en un Instituto que pueda tener más alcance dentro de las diferentes dependencias de la Universidad y, por otro lado, que esto le permitiera al comité PLANESTIC poder generar algún tipo de retribución económica por el desarrollo de los cursos virtuales o MOOC's que se desarrollen. El Director del I3+ indica que se planteó la realización de cursos virtuales entre el I3+ y el comité PLANESTIC, con la posibilidad de que los recursos generados por este proyecto puedan ingresar al Fondo especial de investigaciones del I3+, pero teniendo completa claridad cuál será el destino final de estos recursos, y revisando la normatividad vigente si lo permite.

Esta propuesta surge dado que el Instituto I3+ cuenta con recursos para poder llevar a cabo este tipo de proyectos, pero no cuenta con las plataformas tecnológicas que lo permitan realizar. Dado esto, se plantea que comité PLANESTIC podría ser un aliado estratégico ya que ellos sí cuentan con la infraestructura para desarrollarlos. La propuesta es plantear cursos gratuitos a través de comité PLANESTIC, como estrategia de divulgación de los procesos que se desarrollen desde el I3+, esto gestionado a través de la plataforma de PLANESTIC.

Por lo anterior, se solicita que los Consejeros puedan desarrollar propuestas orientadas al contenido temático de los cursos virtuales que se plantea ejecutar a través de PLANESTIC.

### b) Contratación experto en CIBERSEGURIDAD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Director indica que se realizó el estudio de mercado para proceder a la contratación del experto que pueda desarrollar un curso de 40 horas y una charla en CIBERSEGURIDAD. En este momento falta que se realice el CDP por el área de Presupuesto de la Universidad para proceder a abrir la convocatoria a través del aplicativo ÁGORA y así proceder a la contratación del experto.



**c) Propuesta de capacitación-taller Consejo I3+**

Dado que el rubro destinado para esto está compartido con el rubro que dará paso a la contratación del experto en Ciberseguridad, se indica que se solicitó cotización a ACAC para realizar un curso taller en Gestión de Investigación, cotización que se envía por encima del valor de presupuesto destinado para tal fin. El Director I3+ indica que se seguirán solicitando cotizaciones para poder contar con alguna que se ajuste al presupuesto destinado para esto.

**d) Seguimiento convocatoria interna en alianza con el CIDC.**

El Director del CIDC indica que ayer (noviembre 11) se evaluó en el comité de investigación del CIDC el proyecto de convocatoria en alianza entre el CIDC y el I3+, la cual se planteó desde el pasado mes de julio pero hasta la fecha no se ha podido ejecutar. En este sentido, el Director del CIDC indica que esta convocatoria quedó para revisión a través de los directores de las unidades del CIDC y se estará aprobando el próximo comité que, según informa el Consejero Giovanni, se realizará la semana siguiente a la realización de esta sesión de Consejo.

El Presidente Ad Hoc indica que PLANESTIC es como la Universidad virtual, y esto en función a que el Instituto I3+ y los cursos que se proyecten deben ser diferentes a los cursos de academia que se pueden proyectar a través de extensión, por ejemplo. En este sentido, los cursos deben servir como base para proyectar la investigación de la Universidad. El Presidente Ad Hoc pide que sea tenido en cuenta esto para los cursos formulados a través de PLANESTIC. Así mismo, manifiesta que quedó muy conforme con la conferencia que se realizó el día de ayer con relación al 2do ciclo de webinar y resalta especialmente la orientación que le dio el conferencista al tema de Ciencia de Datos hacia la investigación porque esto permite que los participantes queden con herramientas importantes que pueden poner en práctica en procesos de innovación en el campo específico. Esto podría ser el determinante que muestre que los cursos o seminarios dados por el Instituto I3+ no son de extensión, sino que están orientados hacia la innovación e investigación. Así mismo, indica que los cursos proyectados deben contemplar, como público objetivo, los estudiantes de maestría y doctorado dado que es a este nivel donde se encuentra la masa crítica de la investigación en la Universidad Distrital. En este sentido, el Director I3+ indica que en la reunión sostenida con comite PLANESTIC estuvo el director de la maestría en Ciencia de la Información y él mencionó que, dentro de la maestría y en atención a la coyuntura por la pandemia, se realizaron cursos en unión con COURSERA, que si bien no cumplen como créditos directos dentro de la maestría, si hacen parte de algunos módulos y resaltó la buena experiencia que se ha tenido. Esto con el propósito de que el Instituto I3+ pueda explorar estos escenarios y así hacer parte de la ola de virtualidad que está llegando en este momento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejero Néstor indica que debería existir documentos que soporten la propuesta de políticas formativas hacia fuera de la Universidad y hacia el interior de la misma, esto como propuesta de desarrollo de un plan curricular que oriente el desarrollo de los cursos. El Director del I3+ manifiesta que se han solicitado propuestas a diferentes empresas privadas, con lo que se espera realizar el estudio de mercado, así como los documentos base sobre las propuestas de cursos a proyectarse desde el Instituto I3+.

### 6. Proposiciones y varios.

El Presidente Ad Hoc pregunta para cuándo se proyecta la realización del Claustro y considera pertinente utilizar esta sesión para definir el “modelo de investigación del Instituto”. Dado que el Claustro corresponde a los grupos de investigación adscritos al I3+, considera pertinente aprovechar esta reunión para poder definir lineamiento de investigación.

El Consejero Néstor propone aprovechar el tiempo que resta del año para realizar una planeación estratégica de cara a abordar el 2021 con una dinámica diferente a lo que se maneja dentro de la Universidad. Propone realizar sesiones de Consejo en las que se desarrollen políticas propias del Instituto a diferentes niveles, operativos y financieros, que permitan



El Consejero Tarazona indica la premura del desarrollo de la reglamentación del fondo especial de investigación para que el Instituto pueda ir más rápido de cara a poder ser autosostenible. En este sentido, el Presidente Ad Hoc pide que se agenden sesiones de trabajo para adelantar lo relacionado al fondo de investigación. El Director del I3+ propone convocar a sesión extraordinaria para el 19 de noviembre, cuya agenda sería trabajar sobre las modificaciones en la reglamentación del Fondo de Investigaciones y, como segundo punto, la planeación estratégica del Instituto para el 2021. Con respecto a la convocatoria de la sesión del Claustro, el Director del I3+ pide contemplar la posibilidad de convocar al Claustro para enero. Esta propuesta es bien recibida por los miembros del Consejo y queda para definir la fecha del Claustro en la sesión extraordinaria del próximo 19 de noviembre.

### DECISIÓN:

Se convocará a sesión extraordinaria para el jueves 19 de noviembre, con 2 puntos en la agenda:

1. Revisión a las modificaciones del reglamento del fondo especial de investigaciones.
2. Definir fecha de trabajo del Consejo para planeación 2021.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 08:45 a.m. se da por finalizada la sesión.